

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.) (ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 021 DEL VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008- 2012-00103-00	Ejecutivo	Eugenia Inés Escudero López	Municipio de el Carmen de Bolívar	Traslado Actualizacion Liquidación Crédito	Principal	15-06- 2021	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY MIERCOLES VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY MIERCOLES VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: JUEVES VEINTICUATRO (24) JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: LUNES VEINTIOCHO (28) JUNIQ DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 PM

YADIRA E ARRIETA LOZANO

SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 402 Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena admin08cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono (5) 6648512 – Celular 3114123179 Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 016 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021